

Correctoras adoptado con fecha 5 de abril de 2001 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con relación al procedimiento sancionador núm. PAM-014/00, el cual fue instruido por infracción a la normativa de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 806/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 481/01, interpuesto por don Manuel García Molina ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jaén se ha interpuesto por don Manuel García Molina recurso núm. 481/01, contra Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 7.9.2001, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén de fecha 15.10.2000, recaída en materia de coto privado de caza núm. J-11-044, denominado El Buitre, t.m. de Solera-Huelma (Jaén), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 481/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1077/01.S.3.^a, interpuesto por don Francisco J. Rincón Prieto-Cardenio ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha

interpuesto por Francisco J. Rincón Prieto-Cardenio recurso núm. 1077/01.S.3.^a, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 3.7.2001, que inadmite los recursos de reposición interpuestos contra las desestimaciones de los recursos de alzada contra las resoluciones aprobatorias de los deslindes de los tramos primero, segundo y tercero de la vía pecuaria Cañada Real de Utrera a Villamartín en el t.m. de Utrera, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1077/01.S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicos los convenios celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan, entre otras, las condiciones de intervención en zonas con necesidades de transformación social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden, figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

A N E X O

1. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Sevilla para el Desarrollo de Proyectos de Actuación en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Fecha de firma: 23 de octubre de 2001.

Importe: 20.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Huelva para el Desarrollo de Proyectos de Actuación en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Fecha de firma: 16 de octubre de 2001.

Importe: 20.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 2 de enero de 2001 se reguló el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Disposición Final 2.ª de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- La Directora General, Leonor Rojo García.

A N E X O

Beneficiario: FED.ANDALUZA DE CC.JJ. EL PATIO
 Importe: 100.000 ptas
 Concepto: Gestión Integral de la acción social de los Centros Juveniles

Beneficiario: CONFEDERACION DE AA.VV.DE ANDALUCIA
 Importe: 700.000 ptas
 Concepto: Campamentos interculturales entre menores desfavorecidos

Beneficiario: PRODENI-ESPAÑA
 Importe: 5.200.000 ptas
 Concepto: Teléfono del Niño

Beneficiario: CODAPA
 Importe: 350.000 ptas
 Concepto: Campamentos y colonias infantiles

Beneficiario: ANDEX
 Importe: 200.000 ptas
 Concepto: Atención básica a niños andaluces con cáncer y sus familias

Beneficiario: M.P.L.P.EL DESARME Y LA LIBERTAD
 Importe: 1.500.000 ptas
 Concepto: Convivencia cultural educativa para menores de 18 años con especial dificultad social

Beneficiario: FUNDACION ANAR
 Importe: 500.000 ptas
 Concepto: Teléfono Anar

Beneficiario: ADIMA
 Importe: 24.000.000 ptas
 Concepto: EICAS: Unidad de investigación y evaluación de casos de abuso sexual en menores de alto riesgo y desprotección

Beneficiario: ADIMA
 Importe: 14.000.000 ptas
 Concepto: EICAS: Unidad de investigación y evaluación de casos de abuso sexual en menores no vinculados al sistema de protección

Beneficiario: JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS
 Importe: 3.000.000 ptas
 Concepto: Campamentos de verano para menores sin recursos

Beneficiario: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS
 Importe: 6.400.000 ptas
 Concepto: Programa de prevención de los malos tratos en la infancia y adolescencia Azul-Nivel VII

Beneficiario: FUNDACION MARGENES Y CINCULOS
 Importe: 25.900.000 ptas
 Concepto: Evaluación y tratamiento a menores víctimas de abusos sexuales y familias

Beneficiario: FUNDACION MARGENES Y CINCULOS
 Importe: 12.000.000 ptas
 Concepto: Intervención social y terapéutica con familias en cuyo seno se produce violencia familiar y tratamiento a agresores

Beneficiario: ASOCIACION DELGOMAR MEDIACION FAMILIAR
 Importe: 7.788.429 ptas
 Concepto: Programa de mediación familiar

Beneficiario: CARITAS DIOCESANA DE GRANADA
 Importe: 11.000.000 ptas
 Concepto: Punto de Encuentro Familiar

Beneficiario: FAECOMA
 Importe: 1.500.000 ptas
 Concepto: Apoyo y seguimiento de menores extutelados II

Beneficiario: FAECOMA
 Importe: 500.000 ptas
 Concepto: Becas 50% financiación de campamentos de verano

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VERA
 Importe: 200.000 ptas
 Concepto: Equipamiento Centro de Día

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
 Importe: 360.000 ptas
 Concepto: Equipamiento para programa de actividades lúdicas en "Los Cortijillos"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA
 Importe: 100.000 ptas
 Concepto: Equipamiento para programa de atención a menores: Ludoteca municipal

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
 Importe: 200.000 ptas
 Concepto: Equipamiento Ludoteca Municipal

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
 Importe: 325.000 ptas
 Concepto: Equipamiento de programa Hogar "Nuevos Horizontes"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
 Importe: 325.000 ptas
 Concepto: Equipamiento de programa Hogar "Nueva Luz"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARACENA
 Importe: 275.000 ptas
 Concepto: Equipamiento del programa "Los juguetes enseñan a vivir"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON
 Importe: 100.000 ptas
 Concepto: Equipamiento de Taller de teatro

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHUCENA
 Importe: 100.000 ptas
 Concepto: Equipamiento para taller infantil de convivencia

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NIEBLA
 Importe: 125.000 ptas
 Concepto: Equipamiento Talleres de convivencia para menores El Gato Llorón

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LEPE
 Importe: 390.000 ptas
 Concepto: Equipamiento para programa de intervención educativa a través de educadores de barrio

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO
 Importe: 200.000 PTAS
 Concepto: Equipamiento para taller infantil de convivencia e Inserción social

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
 Importe: 200.000 ptas
 Concepto: Equipamiento de Centro de Día municipal

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO
 Importe: 150.000 ptas
 Concepto: Equipamiento para talleres de menores